

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE**  
**LA COMPAÑÍA ALLEQUATORIAL S.A.**

Señores Socios:

Cumplo con el deber de informar a Ustedes sobre las actividades realizadas por ALLEQUATORIAL S.A., durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.017, las mismas que se han desarrollado en forma normal, con una única eventualidad.

De acuerdo a lo estipulado en las respectivas leyes que nos regulan hemos cumplido de acuerdo, a lo estipulado y en cualquier reglamento que se nos haya solicitado como empresa de Turismo.

No existiendo más situaciones que ameriten ser señaladas puntualmente que hayan afectado a ALLEQUATORIAL S.A. en el campo financiero, laboral y legal.

En el mes de septiembre se procedió al cambio de directivos y accionistas de la Sociedad, por ello se ha venido trabajando en diferentes áreas, para lograr establecernos en el mercado con una empresa de Turismo local y nacional.

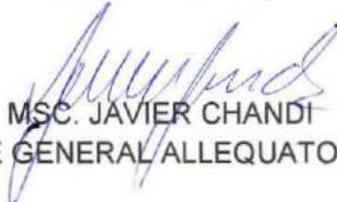
La ejecución de las actividades durante el año 2.017 se encaminó a lograr los objetivos planteados, sin embargo, los altos valores que debieron ser generados durante este periodo arrojaron una ganancia para el ejercicio, no tan significativa, cumpliéndose con las disposiciones impartidas por la Junta General de Socios y el Directorio de proceder acumularles.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. 1J.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, informo que en la compañía se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a Ustedes la confianza depositada en mi gestión, y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Ibarra, 09 de marzo del 2018

ATENTAMENTE;

  
MSC. JAVIER CHANDI

GERENTE GENERAL ALLEQUATORIAL S.A